



CONVOCATORIA

Categoría Abierta



La Federación Mexicana de Rodeo, A.C. con base en el numeral 2.2.4 de su Reglamento Deportivo y con el aval de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), convoca a sus Asociaciones Estatales afiliadas a participar en el **XXVI Campeonato Nacional de Rodeo** de acuerdo a las siguientes:

B A S E S

Lugar y Fecha: Arena de Rodeo del Complejo Avalos con domicilio en Francisco Portillo s/n Col. Avalos de Chihuahua Chih., los días 16 al 20 de noviembre de 2022.

Inscripciones: Serán a través de las Asociaciones Estatales, con costo de **\$1500^{oo}** pesos por participante, **\$3000^{oo}** pesos por pareja de Lazadores, mediante transferencia bancaria a la Clabe 072150002590640555, o deposito en la cuenta 0259064055 de Banorte a nombre de Federación Mexicana de Rodeo, cada Asociación Estatal notificará el pago y enviará la lista de sus concursantes al correo electrónico inscripciones@federacionmexicanaderodeo.org teniendo el 31 de octubre de 2022 como fecha límite para inscribir sus concursantes.

Elegibilidad: Solo podrán competir deportistas mayores de edad, debidamente afiliados a la FMR, inscritos en el RENAF 2022, al corriente de sus obligaciones ante la FMR y su Asociación Estatal. La FMR se reserva el derecho de admitir solo a concursantes con experiencia, que hayan destacado en el(los) circuito(s) de su Estado.

Concursantes y Disciplinas: Cada Asociación tiene derecho a tres concursantes en Jineteo de Caballos con Pretal y con Montura, Lazo de Becerro, Lazo por Parejas, Achatada de Novillos, Carrera de Barriles, Carrera entre Polos, Lazo en Falso y Amarre de Chiva, así como dos concursantes en Jineteo de Toros. **Adicionalmente** a las Asociaciones que hayan registrado más de 150 afiliados en RENAF 2022 se les permitirá agregar 1 jinete de Toro y 2 concursantes en Lazo de Becerros, Achatada de Novillos, Lazo por Parejas y Carrera de Barriles; también tienen lugar en este CNR, por el FMR Tour, el ganador de finales, el campeón y subcampeón de cada disciplina, así como 3 corredoras de barriles invitadas, calificadas a través del sistema NBHA México, y 2 jinetes de toro calificados a través del circuito Cuernos Chuecos.

Rondas: Serán dos rondas completas y una ronda final en todas las disciplinas. Para la ronda final se tomarán en cuenta las dos primeras rondas, para seleccionar los mejores 12 concursantes en Lazo por Parejas, Carrera de Barriles y Jineteo de Toros; en las otras disciplinas será uno por cada 2 concursantes inscritos, y la cantidad de finalistas no podrá ser menor de 5 ni mayor de 10, considerando que todo finalista deberá tener al menos una participación efectivamente calificada. En caso de no haber calificados para la ronda final, esta última no se llevará a cabo y la disciplina quedará "sin resultado".

Programa:

RONDA	DISCIPLINAS	FECHA	HORARIOS		
Ronda 1	de Tiempo	Miércoles 16 de nov.	9:00 AM	2:00 PM	
Ronda 1	de Jineteo	Jueves 17 de nov.	10:00 AM	2:00 PM	6:00 PM
Ronda 2	Todas	Viernes 18 de nov.	10:00 AM	2:00 PM	6:00 PM
Ronda 2	Todas	Sábado 19 de nov.	10:00 AM	2:00 PM	6:00 PM
Final	Todas	Domingo 20 de nov.			4:00 PM

Campeones Nacionales: En disciplinas de tiempo resultará Campeón(a) Nacional quien tenga mayor cantidad de tiempos marcados y acumule el menor tiempo sumando todas las rondas; en disciplinas de Jineteo será el que acumule más puntos sumando todas las rondas; la Vaquera y el Vaquero completo serán quienes aplicando lo indicado en los numerales 1.13.12 del Reglamento Deportivo FMR acumulen más puntos ganados, en al menos dos disciplinas.

Hebillas: Para el(la) Campeón(a) Nacional de cada disciplina, incluyendo Vaquera y Vaquero Completo.

Premios en Efectivo: \$8,000^{oo} (ocho mil pesos) en cada una de las nuevas disciplinas femeniles; \$37,500^{oo} (Treinta y Siete Mil Quinientos pesos) en las otras disciplinas individuales; y \$75,000^{oo} (Setenta y Cinco Mil pesos) en Lazo por Parejas. Que serán agregados al monto de inscripciones y repartidos conforme a los numerales 5.1.2, 5.2.3 y 5.4.1 del Reglamento Deportivo FMR, con una retención del 5%. En Lazo por Parejas y Jineteo de Toros se pagará un lugar por cada 10 concursantes inscritos, en Lazo de Becerros y Carrera de Barriles un lugar por cada 8 concursantes, en las demás disciplinas se pagará un lugar por cada 5 concursantes; y como máximo se pagarán 4 lugares por ronda y el sumado.

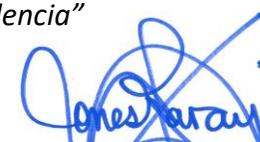
Sorteos: Los sorteos del orden de participación y ganado, serán en la oficina de la FMR ubicada en las instalaciones de la Arena, el lunes 14 de noviembre a las 18 hrs. y sábado 19 de noviembre a las 21 hrs., en presencia de Directivos de las Asociaciones Estatales y del Comité Organizador. En disciplinas de tiempo el orden de participación de la segunda ronda y final será por tiempos, de mayor a menor. Las solicitudes de cambio de función de Rodeo y/o orden de participación, deberán ser presentadas con suficiente anticipación en la oficina, para su análisis y posible aprobación.

Transitorios: Lo no previsto y las controversias que resulten de esta convocatoria serán resueltos por el Consejo Directivo de la FMR conforme a los Estatutos y Reglamentos vigentes.

ATENTAMENTE

"Cabalgando Juntos Hacia la Excelencia"


GUILLERMO AMÉRICO HERRERA CORONA
PRESIDENTE


ROLANDO ANTONIO JONES GARAY
SECRETARIO

